DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, **a los 13 días del mes junio de 2023, siendo las 14:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CD N° 03/2023 ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

***a) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 428.491, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (guaraníes, veinte millones).

b) Aprobación del llamado: por Nota DOC/UTA N° 039/2023 de fecha 11/05/2023, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA N° 07/2023 de fecha 22/05/2023, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

c) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 24/05/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES SA, GRIMEX S.A, MARILIA INDUSTRIAL SRL, SOME S.A.C.I.A y TUPI RAMOS GENERALES S.A.

***d) Sistema de Adjudicación*:** Por ítems.

e) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. N° 068/2023 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, y la Ing. Ma. Belén González, Profesional Técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

f) Adenda N°01: por Adenda N°1 se ha realizado la modificación de los siguientes puntos;

- Se modifican las fechas y horas límites para consulta, entrega y apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

g) Acta de Prorroga: Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se han contado con la cantidad mínima requerida de ofertas para el presente procedimiento de Contratación, se han recepcionado ofertas de la firmas "GRUPO BRIO S.A" y "SOME S.A.C.I.A" por tanto, al no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) oferentes y conforme al Art. 34° Inc c) de la Ley 2051/03; el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 3°, se procede a la Prorroga de la Apertura estableciéndose una nueva fecha y hora para el efecto, mediante la Adenda, que queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 13/06/2023, siendo las 10:10hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- BRINGCO S.A. – RUC N° 80063527-2
- GRUPO BRIO S.A – RUC N° 80105432-0
- SOME S.A.C.I.A – RUC N° 80020681-9

4. OBSERVACIONES DURANTE EL ACTO DE APERTURA

Deja observaciones, la Sra. Alicia Insfran con C.I N° N°1.417.774, en representación de la firma "SOME S.A.C.I.A" detalladas a continuación;

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

Llamado a C.D. N° 03/2023 Adquisición de Café y Agua Mineral
ID N° 428491

OBERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Some Sacia
Nombre del Representante Legal	Alicia Insfran Marco

Observaciones;
La Empresa Brio SA no presenta para el Item 1 Agua mineral los siguientes documentos que solicita en el PBC:
Registro de establecimiento
Registro Sanitario de Producto Alimenticio
Análisis físico químico y Microbiológico
De la marca ofertada IESS —

Lic. Alicia Insfran
SOME S.A.C.I.A.

Carlos Arsenio Ortega Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Las observaciones realizadas corresponden a la presentación de documentaciones solicitadas en el PBC para cumplir con los requisitos de "Capacidad Técnica", este comité solicitara la documentación o aclaración respectiva y serán evaluadas en los siguientes puntos del presente informe.

5. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	GRUPO BRIO S.A	BRINGCO S.A.	SOME S.A.C.I.A
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple *Fs. 00000002 al 00000004*	Cumple *Fs. 00000002 al 00000004*	Cumple *Fs. 01 al 03*
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple *Fs. 00000005*	Cumple *Fs. 00000006*	Cumple *Fs. 04 al 05*
Oferentes Individuales Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE N° 1744422 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1744601 *Fs.19*

Carlos A. Fernández Cáceres
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	GRUPO BRIO S.A	BRINGCO S.A.	SOME S.A.C.I.A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Constancia SIPE N° 1744422 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1744601 *Fs.19*
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1744422 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1744601 *Fs.19*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia SIPE N° 1744422 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1744601 *Fs.19*

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por ítems,*** se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda según el siguiente el detalle;

	el **Ítem N°1 Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros**	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (Aplicado el margen de preferencia por producto y empleo nacional)**
1	SOME S.A.C.I.A	2.005.980
2	GRUPO BRIO S.A	4.389.840*
3	BRINGCO S.A	No cotiza

	Ítem N°2 Café Soluble - Molido	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1	BRINGCO S.A	4.590.000
2	GRUPO BRIO S.A	4.680.000
3	SOME S.A.C.I.A	No cotiza

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

	Ítem N°3 Café Soluble - Instantáneo	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1	GRUPO BRIO S.A	5.005.650
2	BRINGCO S.A	5.934.300
3	SOME S.A.C.I.A	No cotiza

	Ítem N°4 Cápsulas de café	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1	GRUPO BRIO S.A	6.256.250
2	BRINGCO S.A	8.000.000
3	SOME S.A.C.I.A	No cotiza

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

*Se aplica el Margen de Preferencia para Producto y Empleo Nacional para el **Ítem N°1 Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros**, teniendo en cuenta que el ítem ofertado por las dos empresas es de origen nacional.

Nº	**Oferentes**	**Precio Total**	**Posición Inicial**	**40%**	**Suma**	**Posición Final**
1	SOME S.A.C.I.A	2.005.980	1	-	-	1
2	GRUPO BRIO S.A	3.135.600*	2	1.254.240	4.389.840	2

Para el ítem N° 01 –Agua Minera en bidón de 20L

N°	**OFERENTES**	**CERTIFICADO N°**	**FECHA DEL CERTIFICADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	GRUPO BRIO S.A	No presenta	No presenta	No Cumple *Documento Solicitado*
2	BRINGCO S.A	No cotiza	No cotiza	No Aplica
3	SOME S.A.C.I.A	146634	21/02/2023	Cumple *Fs.18*

No se aplica el Margen de Preferencia para Producto y Empleo Nacional para los **Ítems; N°2 Café Soluble - Molido, N°3 Café Soluble - Instantáneo** y **N°4 Cápsulas de café**, teniendo en cuenta que los ítems ofertados son importados.

No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que no se cuenta con ofertas domiciliadas dentro del territorio municipal de la convocante.

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Carta de Invitación;

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	GRUPO BRIO S.A	BRINGCO S.A.	SOME S.A.C.I.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple *Fs.00000011*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple *Fs.26*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple *Documento Solicitado*	No Aplica	Cumple *Fs.18*
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple *Fs.25*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple *Fs.00000009*	Cumple Constancia SIPE N° 1745493 *Fs. 00000008*	Cumple Constancia SIPE N° 1744601 *Fs.19*
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6	Cumple *Fs.00000006*	Cumple *Fs.00000010*	Cumple* *Documento Solicitado*

***SOME S.A.C.I.A:** El documento presentado por la firma en el momento de entrega de sobres cuenta con un error de tipeo en el nombre del primer miembro (Fs. 06) Se ha solicitado a la firma una nueva declaración de miembros, la cual terminado el plazo la firma ha entregado en tiempo y forma.

8. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de la misma forma parte de la presente acta.

N°	GRUPO BRIO S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Carlos Hernán Oviedo Vera	3.650.486	4514537	Presidente/ Representante Legal – No Registra Datos
2	Diego Marcelo Jara Estigarribia	3.030.337	4514540	Director Titular – No Registra Datos
3	Iván Alejandro Franco Alfaro	2.390.468	4514542	Director Titular – No Registra Datos

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

N°	BRINGCO S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Giovanni Masulli Arguello	1.167.637	4514817	Presidente – No Registra Datos
2	Paola Masulli Arguello	1.167.636	4514820	Director– No Registra Datos
3	Carlos Cesar Amaral Schiaffino	3.909.919	4514823	Director– No Registra Datos
4	Gabriel Sebastián Taboada Mongelos	1.257.543	4514834	Accionista– No Registra Datos

N°	SOME S.A.C.I.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Roque Osvaldo Meza Roa	800.874	4515046	Presidente del Directorio y Accionista – No Registra Datos
2	Alicia Elena Insfran Mareco	1.417.774	4515056	Directora y Accionista – No Registra Datos
3	Milva Carolina Miltos Santacruz	747.552	4515066	Directora Titular – No Registra Datos
4	Ramon Osvaldo Meza Delgado	4.387.507	4515069	Director Suplente – No Registra Datos
5	Raúl Soria Melo	942.817	4515128	Accionista – Registra Datos*

*SOME S.A.C.I.A – El Sr. Raúl Soria Melo presenta registro en el año 2023 como ***Intendente Municipal – Municipalidad de Itacurubi del Rosario*** con vínculo "permanente". Según la Ley Nº 1626 "De la Función Pública" Art. 2 Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: a) el Presidente y el Vicepresidente de la República, los senadores y diputados, los gobernadores y los miembros de las Juntas Departamentales**, los intendentes**, los miembros de las Juntas Municipales y las personas que ejercen otros cargos originados en elección popular;

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N°01-CD/428.472/2023** de fecha 14/06/2023, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.E.C.N°329/2023, de fecha 13/06/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Que, conforme **Nota N°02-CD/428.472/2023** de fecha 24/05/2023,se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Que, mediante Memorándum D.G.A.J Nº 359/2023, de fecha 14/06/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RECISION CONTRACTUAL de "BRINGCO S.A RUC N° 80063527-2, GRUPO BRIO S.A RUC N° 80105432-0 y SOME S.A.C.I.A RUC N° 80020681-9.", a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha.*"

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

9. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

10. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Que, mediante **NOTA N° 03-CD/428.491/2023** de fecha 15/06/2023, se solicita a la empresa **"GRUPO BRIO S.A"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Cumplimiento Tributario. *(Vigente)*
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
3. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, Artículo 4°.- "...Análisis de precios ofertados..." Solicitamos, una explicación detallada de la composición del precio del **Ítem N° 01 – Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros.**
4. Registro de Establecimiento (RE) y Número de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) actualizados y vigentes, emitidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.
5. Para el Ítem N°01: Copia del último análisis fisicoquímico y microbiológico de la calidad de agua a proveer. (De periodos comprendidos entre el 2022 o 2023)
6. Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.

La firma **GRUPO BRIO S.A** a través de una nota de fecha 16/06/2023 procedió a adjuntar los documentos y aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

Que, mediante **NOTA N° 04-CD/428.491/2023** de fecha 15/06/2023, se solicita a la empresa **"BRINGCO S.A"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Registro de Establecimiento (RE) y Número de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) actualizados y vigentes, emitidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. *No se aceptarán documentos en trámite.*

3. Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). *Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.*

La firma **BRINGCO S.A** a través de un correo remite una nota de fecha 15/06/2023 procedió a adjuntar los documentos y aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

Que, mediante **NOTA N° 05-CD/428.491/2023** de fecha 15/06/2023, se solicita a la empresa **"SOME S.A.C.I.A"** los siguientes documentos;

1. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6 *(Debido a que el documento adjuntado originalmente en la oferta presenta un error de tipeo en el nombre del primer miembro)*

La firma **SOME S.A.C.I.A** a través de un correo remite una nota de fecha 16/06/2023 procedió a adjuntar los documentos y aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020 se determina su admisibilidad.

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	Precio de Referencia Unitario	GRUPO BRIO S.A		BRINGCO S.A		SOME S.A.C.I.A	
			Precios unitarios (Gs.)	*% Variación*	*Precios unitarios (Gs.)*	*% Variación*	*Precios unitarios (Gs.)*	*% Variación*
1	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	12.333	15.600	26,5	No cotiza	N/A	9.980	-19,1
2	Café Soluble - Molido	45.900	46.800	2,0	45.900	0,0	No cotiza	N/A
3	Café Soluble - Instantáneo	39.317	33.150	-15,7	39.300	0,0	No cotiza	N/A
4	Café Soluble - Cápsulas de café	55.923	50.050	-10,5	64.000	14,4	No cotiza	N/A

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas…"; **el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos;**

- Por Nota de Comité de Evaluación **NOTA Nº 03-CD/428.472/2023** fecha 14/06/2023 se ha solicitado a la firma **GRUPO BRIO S.A** una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma en el **Ítem N° 1**.
    - La firma **GRUPO BRIO S.A**, a través de una nota de fecha 16/06/2023 procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma, la cual resulta clara y suficiente para la comisión. Este comité considera que los precios ofertados por la firma **GRUPO BRIO S.A**, son ejecutables.

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **provisión de productos alimenticios (café y agua mineral)** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres) últimos años. (2020-2021-2022).**

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
GRUPO BRIO S.A	113.900.000	19.077.500	5.723.250	Cumple *Fs. 00000012 al 00000015*
BRINGCO S.A	42.002.926	18.524.300	5.557.290	Cumple *Fs. 00000016 al 00000019*
SOME S.A.C.I.A	37.604.680	2.005.980	601.794	Cumple *Fs. 27 al 30*

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: **Planilla de especificaciones técnicas, conforme lo establece la carta de invitación.**

DOCUMENTOS	GRUPO BRIO S.A	BRINGCO S.A	SOME S.A.C.I.A
Declaración Jurada donde se indique que los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple *Fs. 00000007*	Cumple *Fs.00000014*	Cumple *Fs.10*
El oferente debe contar con Registro de Establecimiento (RE) y Número de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) actualizados y vigentes, emitidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.	No Cumple* *Documento Solicitado*	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple *Fs.21 al 22*

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	GRUPO BRIO S.A	BRINGCO S.A	SOME S.A.C.I.A
Para el Ítem N°01: Copia del último análisis fisicoquímico y microbiológico de la calidad de agua a proveer. (De periodos comprendidos entre el 2022 o 2023)	Cumple *Documento Solicitado*	No Aplica No Cotiza	Cumple *Fs.23 al 24*
Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple *Fs.31 al 33*

*La firma GRUPO BRIO S.A, quien presenta el precio más bajo para el **ítem N° 3 – Café Soluble – Instantáneo** remite el documento solicitado por el comité para el análisis del requisito *"El oferente debe contar con Registro de Establecimiento (RE) y Número de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) actualizados y vigentes, emitidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados"*

INAN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Avda. Sma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CONSTANCIA DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTO ALIMENTICIO

D.R.H.A. Nº 4064/2019

R.S.P.A. NUMERO	022613
NOMBRE DEL PRODUCTO	CAFE TORRADO SOLUBLE CON AZUCAR CARAMELIZADO
MARCA	NORTE
ORIGEN	BRASIL
FABRICANTE	CIA. IGUAZU DE CAFE SOLUVEL
INSCRIPCION	AGOSTO 2004
RENOVACION	AGOSTO 2019
VENCIMIENTO	AGOSTO 2024
IMPORTADOR	A.J. S.A CALIDAD ANTE TODO

Queda bajo responsabilidad exclusiva de la empresa el cumplimiento de Reglamento de Rotulado y Etiquetado en conformidad a la legislación vigente
Prohibida su utilización y reproducción total o parcial con fines comerciales

Q.A. Patricia Maldonado
Directora de Registros y Habilitaciones Alimentarias

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General
I.N.A.N. – M.S.P. Y B.S.

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-0

Carlos A. Española Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Sin embargo la firma "**GRUPO BRIO S.A"** detalla en su planilla precios remitida en su sobre de ofertas para el **ítem N°3 de** MARCA: NORTE con **PROCEDENCIA "NACIONAL"**

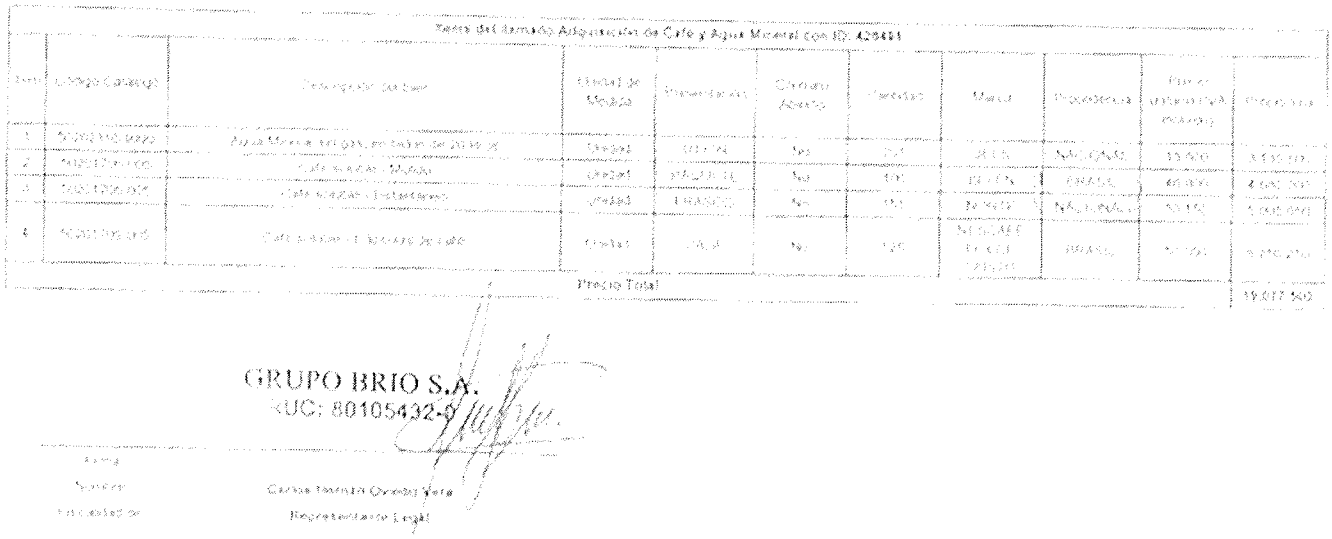

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Adjudicado	Precio Total
1	[illegible]	Agua Mineral Natural, en botella de 20 lts. X	Unidad	[illegible]	No	[illegible]	[illegible]	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	Café soluble, Molido	Unidad	PAQUETE	No	[illegible]	[illegible]	BRASIL	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	Café soluble Instantáneo	Unidad	FRASCO	No	[illegible]	NORTE	NACIONAL	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	Café soluble Liofilizado de Lujo	Unidad	[illegible]	No	[illegible]	NESCAFÉ DOLCE GUSTO	BRASIL	[illegible]	[illegible]
								Precio Total		[illegible]

GRUPO BRIO S.A.
RUC: 80105432-6

Carlos Ernesto Ortega Tera
Representante Legal

Por lo que este comité observa una inconsistencia del detalle de la "Procedencia" con la constancia del Registro Sanitario de Producto Alimentario emitida por el INAN, documento solicitado por el comité y remitido por la firma a través de una nota de fecha 16/06/2023, en donde se describe que dicho **Ítem N°3 – Café Soluble Instantáneo – Marca NORTE presenta un ORIGEN BRASILERO**. Teniendo en cuenta que la planilla de precios es un documento sustancial y presenta un error este comité <u>recomienda desestimar la oferta presentada para el **Ítem N°3** de la firma **GRUPO BRIO S.A**</u>

Se procede a continuar el informe teniendo en cuenta el segundo mejor precio para el Ítem N° 3 que corresponde a la firma "BRINGCO S.A"

14. ANALISIS DE LAS MUESTRAS – ITEM N° 1 – AGUA MINERAL

Teniendo en cuenta que las firmas **SOME S.A.C.I.A** y **GRUPO BRIO S.A** presentan el primer y segundo mejor precio correspondientemente y han presentado la muestra dentro del periodo de entrega de muestras estipulado en el PBC, se remiten las mismas a la Dirección Laboratorio por **MEMORANDUM D.A.F. N° 80/2023**, para el análisis de agua de las muestras a fin de verificar si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Por **MEMORANDUM N°031/2023**, la Dirección de Laboratorio, cumple en expedir el resultado de análisis de agua mineral de las muestras remitidas, el cual forma parte del presente informe y se encuentra en el *ANEXO C*

Teniendo en cuanta el resultado de análisis de agua se puede verificar cuanto sigue;

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

El producto ofertado deberá cumplir con los siguientes requisitos los cuales deberán ser evidenciados en un resultado de análisis:

a. Requisitos de registro

El oferente debe contar con Registro de Establecimiento (RE) y Número de Registro sanitario de producto alimenticio (RSPA) actualizados y vigentes, emitidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, además de la copia del último análisis fisicoquímico y microbiológico de la calidad de agua a proveer.

REQUISITOS DE REGISTRO	GRUPO BRIO S.A	SOME S.A.C.I.A
Registro de Establecimiento (RE)	Cumple 3509605/1 *Documento Solicitado*	Cumple 800206819/1 *Fs. 21*
Número de Registro sanitario de producto alimenticio (RSPA)	Cumple 56800 *Documento Solicitado*	Cumple 40214 *Fs. 22*
Copia del último análisis fisicoquímico y microbiológico de la calidad de agua a proveer.	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple* *Fs. 23 y 24*

b. Requisitos químicos

El producto debe cumplir con el grado de mineralización de agua oligometálica (Según la Norma Paraguaya NP 24 011 93, el cual establece un contenido de residuo seco a 180°C de 50 mg/L a 100 mg/L como $CaCO_3$).

REQUISITOS QUÍMICO	GRUPO BRIO S.A	SOME S.A.C.I.A
Grado de mineralización de agua oligometálica (Según la Norma Paraguaya NP 24 011 93, el cual establece un contenido de Residuo seco a 180°C de 50 mg/L a 100 mg/L como $CaCO_3$).	29 No Aplicable	216 Agua de Mineralización muy débil

c. Requisitos microbiológicos

MICROORGANISMO	VALOR LÍMITE	GRUPO BRIO S.A	SOME S.A.C.I.A
Aerobios Mesófilos	100 UFC/mL	>2419 No Cumple	0 No Cumple
Coliformes Totales, en 100 mL	0 UFC ≤ 1,1 NMP Ausencia	<1,0 Cumple	<1,0 Cumple

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

MICROORGANISMO	VALOR LÍMITE	GRUPO BRIO S.A	SOME S.A.C.I.A
Coliformes Fecales o Termotolerantes a 44,5 ± 0,2 °C, en 100 mL	0 UFC < 1,1 NMP Ausencia	<1,0 Cumple	<1,0 Cumple

Las firmas GRUPO BRIO S.A y SOME S.A.C.I.A no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC para el **Ítem 1 – Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros** por lo que este comité recomienda desestimar ambas ofertas.

15. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Artículos 28° de la Ley N° 2051/03** y el A**rtículos 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19** la cual señala que *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo,* por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas **GRUPO BRIO S.A** y **BRINGCO S.A** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

- La firma **BRINGCO S.A** que cumple con los requisitos evaluados en este informe y presenta el precio más bajo en el Ítem N°2 y el segundo mejor precio para el Ítem N°3.

BRINGCO S.A						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
2	Café Soluble - Molido	Unidad	Paquete	100	45.900	4.590.000
3	Café Soluble - Instantáneo	Unidad	Frasco	151	39.300	5.934.300
TOTAL GS						**10.524.300**

Total en letras: Guaraníes, Diez millones quinientos veinticuatro mil trescientos

- La firma **GRUPO BRIO S.A** que cumple con los requisitos evaluados en este informe y presenta el precio más bajo en el Ítem N°4 y el primer precio para el Ítem N°4.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

GRUPO BRIO S.A						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
4	Café Soluble - Cápsulas de café	Unidad	Caja	125	50.050	6.256.250
TOTAL GS						**6.256.250**

Total en letras: Guaraníes, Seis millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta.

El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "D".

b) **DECLARAR DESIERTO,** el **Ítem 1 – Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros**, atendiendo a lo establecido en el *Art. N° 30 de la Ley N° 2051/03 que establece en su Inc. b) ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación…*

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los **23 días del mes de junio de 2.023**, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien / Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRUPO BRIO S.A		BRINGCO S.A		SOME S.A.C.I.A	
						Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	50202310-9990	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Unidad	Bidón de 20L	201	15.600	3.135.600	-	-	9.980	2.005.980
2	50201706-005	Café Soluble - Molido	Unidad	Paquete	100	46.800	4.680.000	45.900	4.590.000	-	-
3	50201706-005	Café Soluble - Instantáneo	Unidad	Frasco	151	33.150	5.005.650	39.300	5.934.300	-	-
4	50201706-005	Cápsulas de café	Unidad	Caja	125	50.050	6.256.250	64.000	8.000.000	-	-
TOTAL							**19.077.500**		**18.524.300**		**2.005.980**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"
FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

GRUPO BRIO S.A		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-001-0000079	20.000.000
2021	Factura N° 001-001-0000302	48.000.000
2021	Factura N° 001-001-00000337	12.900.000
2022	Factura N° 001-001-0000303	33.000.000
	Monto total facturado	113.900.000
	Monto total de la oferta	19.077.500
	30% de la oferta	5.723.250

BRINGCO S.A		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-005-0021408	33.980.250
2021	Factura N° 001-005-0028086	2.040.000
2022	Factura N° 001-004-0027195	2.875.176
2022	Factura N° 001-001-0086463	3.107.500
	Monto total facturado	42.002.926
	Monto total de la oferta	18.524.300
	30% de la oferta	5.557.290

SOME S.A.C.I.A		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Factura N° 001-001-0024951	14.595.000
2021	Factura N° 001-001-0026014	10.000.000
2022	Factura N° 001-001-0026738	10.458.000
2020	Factura N° 001-001-0026899	2.551.680
	Monto total facturado	37.604.680
	Monto total de la oferta	2.005.980
	30% de la oferta	601.794

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"
MUESTRAS – RESULTADOS DE ANALISIS (DIGESA)

TESÁI NA TEKO PORAVE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MEMORANDUM Nº 031 /2023

A: Sr. Carlos Espínola, Director de Administración y Finanzas. DIGESA
DE: Ing. Quím. Gustavo J. González B., Director de Laboratorio
FECHA: 21 de junio de 2023
REFERENCIA: Respuesta a Memorándum D.A.F. Nº 80/2023 Solicitud de análisis de agua en el marco de la CD Nº 03/2023 – Adquisición de Café y Agua Mineral – ID Nº 428.491.

En atención al Memorándum D.A.F. Nº 80/2023 Solicitud de análisis de agua en el marco de la CD Nº 03/2023 – Adquisición de Café y Agua Mineral – ID Nº 428.491, la Dirección de Laboratorio cumple en remitir resultados de análisis de agua mineral enviadas al laboratorio en fecha 16 de junio de 2023.

Muestras / Parámetros	Agua Mineral CIMES	Agua Mineral JESS	Unidad de medida	Valores establecidos en el Pliego
Residuo seco soluble a 180 °C	216	29	mg/L CaCO3	50 a 100
Grado de Mineralización	Agua de Mineralización muy débil	No aplicable	...	Oligometálica
Aerobios Mesófilos	0	>2419	UFC/mL	100
Coliformes Totales	<1,0	<1,0	NMP/100 mL	<1,1
Coliformes Fecales	<1,0	<1,0	NMP/100 mL	<1,1

Observación: *La determinación de Coliformes Fecales se realiza por medio del análisis de E. coli*

Dirección General de Salud Ambiental DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 22/06/2023

536

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "D"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

BRINGCO S.A

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
2	50201706-005	Café Soluble - Molido	Café soluble, tostado y molido, en paquete de 500 gramos Soluble con fecha de envasado e información nutricional y sello de calidad en cada contenido. Cotizar en paquete de 500 gramos.	Unidad	Paquete	100	45.900	4.590.000
3	50201706-005	Café Soluble - Instantáneo	Café soluble, en frasco de 200 gramos Soluble instantáneo con fecha de envasado e información nutricional y sello de calidad en cada contenido, en frasco de vidrio. Cotizar en frasco de 200 gramos.	Unidad	Frasco	151	39.300	5.934.300
TOTAL GS.								**10.524.300**

Total en Letras: *Diez millones quinientos veinticuatro mil trescientos.-*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023.
ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AGUA MINERAL – PLURIANUAL – ID N° 428.491
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "D"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GRUPO BRIO S.A

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
4	50201706-005	Café Soluble - Cápsulas de café	Café en cápsula compatible para la cafetera Dolce Gusto - Caja de 16 Cápsulas Polvo base de leche con café soluble en cápsulas. Sabores a definir.	Unidad	Caja	125	50.050	6.256.250
TOTAL GS.								**6.256.250**

Total en Letras: *Seis millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta*

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA